

Lista de Verificación de Permisos para la Importación de Pintura a México

Información de la Empresa

- ☐ Nombre y dirección de la empresa (importador registrado)
- ☐ Número de RFC (Registro Federal de Contribuyentes)
- ☐ Número de registro de importador
- ☐ Nombre e información de contacto de la persona responsable

Información del Producto

- ☐ Descripción completa de los productos de pintura
- ☐ Composición química detallada de cada producto de pintura
- ☐ Fecha de fabricación y fecha de caducidad (si aplica)
- ☐ Números de lote/partida
- ☐ Especificaciones y cantidades de empaque

Paso 1: Verificación de Certificación NOM

- ☐ Determinar si su pintura requiere certificación NOM
- ☐ Para pinturas arquitectónicas: verificación NOM-003-SSA1
- ☐ Para pinturas industriales con COVs: certificación ambiental
- ☐ Para pinturas de consumo: certificación libre de plomo (si aplica)
- ☐ Para recubrimientos especiales: certificaciones de seguridad aplicables
- ☐ Documentación de certificación NOM obtenida y lista

Paso 2: Documentación Estándar de Importación

Factura Comercial

- ☐ Descripciones completas de productos con valores
- ☐ Cantidades claramente listadas
- ☐ Direcciones del vendedor y comprador incluidas

- ☐ Traducción al español (si el original no está en español)
- ☐ Firmada por representante autorizado

Lista de Empaque

- ☐ Contenido de cada paquete detallado
- ☐ Pesos y dimensiones especificados
- ☐ Tipo de empaque especificado
- ☐ Información coincide con la factura comercial

Certificado de Origen T-MEC (si aplica)

- ☐ Completado correctamente con todos los campos requeridos
- ☐ Firmado por el exportador
- ☐ Dentro del período de validez (un año desde la firma)
- ☐ Reglas de origen específicas del producto verificadas

Hoja de Datos de Seguridad (MSDS / FDS)

- ☐ Proporcionada en español
- ☐ Composición química incluida
- ☐ Identificación de peligros claramente marcada
- ☐ Instrucciones de manejo incluidas
- ☐ Procedimientos de emergencia listados

Paso 3: Permisos Especiales (si aplican)

Autorización COFEPRIS

- ☐ Solicitud presentada para químicos restringidos
- ☐ Certificado de autorización recibido
- ☐ Válido para la fecha de importación

Permiso SADER

- ☐ Solicitud para aplicaciones agrícolas/industriales
- ☐ Especificaciones técnicas proporcionadas
- ☐ Información de impacto ambiental incluida
- ☐ Certificado de permiso recibido

Paso 4: Clasificación Aduanera

Identificación de Código HS

- ☐ Código HS identificado para cada producto de pintura
 - ☐ 3208: Polímeros sintéticos en medio no acuoso
 - ☐ 3209: Polímeros sintéticos en medio acuoso
 - ☐ 3210: Otras pinturas (esmaltes, lacas, etc.)
 - ☐ 3212: Pigmentos para fabricación de pinturas
 - ☐ 3213: Colores para artistas/especialidades
- ☐ Clasificación verificada por experto aduanero

Paso 5: Cálculo de Aranceles e Impuestos

Componentes del Valor en Aduana

- ☐ Valor de transacción
- ☐ Costos de transporte
- ☐ Costos de seguro
- ☐ Costos de manejo

Aranceles de Importación

- ☐ Tasas de código HS identificadas
- ☐ Beneficios por país de origen (T-MEC) calculados

Cálculos de Impuestos

- ☐ Impuesto al Valor Agregado (IVA) - típicamente 16%
- ☐ Derecho de Trámite Aduanero (DTA) - aproximadamente 0.8%
- ☐ Impuestos especiales para químicos específicos (si aplican)

Paso 6: Contratación de Agente Aduanal

- ☐ Agente aduanal autorizado seleccionado con experiencia en importación de pinturas
- ☐ Documentación completa proporcionada al agente
- ☐ Poder notarial otorgado al agente (si se requiere)
- ☐ Declaración de importación (pedimento) preparada por el agente

- ☐ Todas las tarifas y aranceles pagados
- ☐ Información de contacto del agente aduanal accesible durante el proceso de importación

Verificación Final Previa al Embarque

- ☐ Todos los documentos debidamente firmados y autenticados
 - ☐ Copias de todos los documentos guardadas electrónicamente
 - ☐ Todos los permisos y certificados válidos para la fecha de importación
 - ☐ Todos los requisitos de etiquetado cumplidos
 - ☐ Información de contacto para funcionarios de aduanas documentada
 - ☐ Plan de contingencia para retrasos o problemas aduaneros
-

Información de Contacto Importante

Autoridad Aduanera:

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Sitio Web: www.sat.gob.mx

Teléfono: [Insertar número de contacto relevante]

Autoridad Reguladora de Salud:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

Sitio Web: www.gob.mx/cofepris

Teléfono: [Insertar número de contacto relevante]

Su Agente Aduanal:

Nombre: _____

Número de Patente: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Esta lista de verificación se proporciona como guía para la importación de pintura a México. Las regulaciones pueden cambiar, y ciertos productos de pintura pueden requerir documentación adicional. Recomendamos consultar con un agente aduanal calificado o asesor legal para su situación específica.

Última actualización: Marzo 2025

Descargado de: <https://uspaintexports.com/importacion-de-pintura-mexico>